



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

ENERO 24/ 2012

INVITACION PÚBLICA No 01 -2013

Gerencia

INVITACION PÚBLICA No 01 -2013

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, informa a las veedurías ciudadanas, a los entes de control y a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección, que contratará el siguiente objeto:

1-OBJETO: La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio del Líbano-Tolima, "EMSER" E.S.P. Necesita contratar el Suministro de Combustible, Lubricantes y Servicios, para el parque automotor y Maquinaria con la cual se presta el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

2-JUSTIFICACIÓN: Para dar cumplimiento a la Misión y Visión de la Empresa EMSER E.S.P, Se requiere el Suministro de Combustible, Lubricantes y de Servicios, por la cual se presta el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

3-TIPO DE CONTRATO: Suministro y Servicios.

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo máximo de la ejecución del contrato, será desde el 1 de Marzo al 31 de Diciembre de 2013, previa aprobación de pólizas y registró presupuestal.

5. VALOR ESTIMADO: Ciento Cincuenta Millones de Pesos M/Cte (\$150.000.000,00)

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 35 de 21 de Enero de 2013.

RUBRO PRESUPUESTAL: 5410804 Combustible y Lubricantes , 5410803-Aseo

7. FORMA DE PAGO: Pagos mensuales, previo informe del Supervisor designado, contra factura de cobro,

8. Supervisión: Señora Olga Zambrano, de la Oficina de Recursos Físicos.

9. NORMATIVIDAD APLICABLE

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

La **Invitación Pública** se realiza mediante la modalidad de **Menor cuantía** de conformidad a la normatividad establecida, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007, modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

10. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2.Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

11. OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requiere el siguiente Suministro de Combustible, Lubricante y Servicios de acuerdo a la Oferta de los precios actuales del Mercado.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:

ENERO 24/ 2012

INVITACION PÚBLICA No 01 -2013

Gerencia

12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la oferta presentada.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Entregar el objeto de la contratación a entera satisfacción en la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima
Las demás inherentes al objeto del contrato.

13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano declarará desierto el proceso de invitación pública, cuando no se presentará ningún oferente o cuando ninguno de los oferentes cumpla con los requisitos mínimos exigidos para el presente proceso.

Así mismo, la Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- a. Cuando la Empresa, haya solicitado aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos de la propuesta y el proponente no aclare lo pertinente en los plazos y condiciones determinados.
- b. Cuando la Empresa, en cualquier estado del proceso de selección, evidencie una inexactitud en la información contenida en la propuesta que, de haber sido advertida al momento de la verificación de dicha información, no le hubiera permitido al proponente cumplir con uno o varios de los requisitos necesarios para participar en el proceso.
- c. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- d. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación pública realizada por la entidad.
- e. Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- f. Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- g. En el evento en que en la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- h. Cuando no se presente la propuesta económica impresa.
- i. Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- j. Cuando en la propuesta económica impresa, el proponente presente un valor superior al 100% del presupuesto oficial estimado.

14. COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Aicantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

ENERO 24/ 2012

INVITACION PÚBLICA No 01 -2013

Gerencia

15. IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

16. MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

17. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta el menor precio, acompañado de los siguientes documentos habilitantes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Presupuesto total de la propuesta
- Copia documento de identidad persona natural o representación legal de persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal. Con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días hábiles contados con anterioridad a la fecha de cierre de la contratación.
- Inscripción de Cámara de Comercio, donde se verifique que el objeto del contrato esta relacionado con el suministro de combustible.
- Registro Único Tributario
- Registro Único de Proponentes.
- Antecedentes Procuraduría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Antecedentes Contraloría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Balance General y Estado de perdidas y Ganancias de los años 2.010 y 2.011 suscritos por el representante legal, el Contador Publico y el Revisor Fiscal, si lo hubiere y la declaración de renta y complementarios de los años 2010 y 2011, si estuviere obligado a presentar. Lo anterior para verificar el índice de Liquidez y la Capacidad de Endeudamiento,

18. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación Pública estará conformado por los siguientes funcionarios, de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad:

- ✓ Director Administrativo, Financiero y Comercial
- ✓ Director Técnico y de Planeación
- ✓ Técnico Administrativo Recursos Físicos
- ✓ Técnico Operativo Grupo Redes y Aseo

19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando la oferta cumpla con los requerimientos técnicos solicitados en el Objeto a contratar; acompañado de los documentos enunciados en los requisitos mínimos y demás documentación que el oferente considere pertinente.

Parágrafo 1. Decreto 2516 de 2.011: En caso de empate, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta siempre, según el orden de entrega de las mismas.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Aicantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ENERO 24/ 2012

INVITACION PÚBLICA No 01 -2013

Gerencia

La entidad efectuara la evaluación de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle, otorgando un puntaje máximo de 100 puntos, así:

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
1	Carta de presentación de la propuesta	10
2	Propuesta económica presentada	80
4	Cumplir con los requisitos mínimos establecidos	10
TOTAL		100

20.CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación estudio Previos	Enero 24 de 2013	Pagina web de la entidad www.emseresp.com
Publicación Invitación	Enero 24 al 26 de 2013 06:00 P.M.	Pagina web de la entidad www.emseresp.com
Adendas e Invitación Definitiva	Enero 26 de 2013 hasta las 6.00 PM.	Pagina web de la entidad www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Enero 27 hasta 31 de Enero 2013 a las 6:00 pm	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación de la oferta	Febrero 1 de 2013	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.
Notificaciones	Febrero 2 de 2013	Pagina web de la entidad www.emseresp.com
Acta de Cierre del Proceso, Adjudicación y perfeccionamiento del contrato (5 días hábiles siguientes a la adjudicación)	Febrero 7 de 2013	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente

Firmada en Original



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

ENERO 24/ 2012

INVITACION PÚBLICA No 01 -2013

Gerencia

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Enero ____ de 2013

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación Pública No. 01 de 2.013. Cuyo objeto es: La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio del Líbano-Tolima, "EMSER" E.S.P. Necesita adquirir el Suministro de Combustible y Lubricantes, para los Vehículos de Propiedad de la Empresa.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación que he consultado la Página www.emseresp.com conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación Pública, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Aicantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

ENERO 24/ 2012

INVITACION PÚBLICA No 01 -2013

Gerencia

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$)

l. Que la presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT___ No _____



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Aicantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
ENERO 24/ 2012

INVITACION PÚBLICA No 01 -2013

Gerencia

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Combustible	1		
2	Lubricantes	1		
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

Valor total de la
propuesta: _____
_____ (\$)

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C. C. ___ NIT___ No _____

Dirección:
Teléfono:
E-mail: